OFICIO		LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P.	
Proceso: Gestión Documental	***Vigente desde:*** 01/08/2025	***Código:*** GD-FR-20	***Versión:*** 03

Neiva, 22 SEP 2026

Doctora
MARIA FERNANDA TRIANA REYES
Subgerente TIC
Las Ceibas Empresas Públicas de Neiva E.S.P.
Ciudad

Asunto: Designación de Supervisión- ORDEN DE SERVICIOS No. 436 DE 2026.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente me permito informarle que ha sido designado para ejercer la supervisión de la **ORDEN DE SERVICIOS No. 436 DE 2026**, suscrito entre **LAS CEIBAS EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E.S.P.**, y el contratista, **AFRICAN.COM S.A.S.**, identificada con el Nit No. 900.927.585-0, representada legalmente por **CARLOS FERNANDO PEREZ URUEÑA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 5.829.592 de Ibagué (T) cuyo objeto es **"PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS NUEVE (9) SISTEMAS DE INTERCOMUNICADORES DE VENTANILLA COMPUESTOS POR SUS RESPECTIVAS DIADEMAS Y MICRÓFONOS PERTENECIENTES A LA SALA DE ATENCIÓN AL USUARIO DE LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P., CON EL FIN DE GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA, OPTIMIZAR LA AMPLIFICACIÓN DE VOZ Y ASEGURAR LA REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN AUDITIVA EN EL ÁREA."** en su calidad de Subgerente TIC o quien haga sus veces.

Igualmente solicito que como supervisora debe ser exigente en el cumplimiento de la **ORDEN DE SERVICIOS No. 436 DE 2026.** Para dar cumplimiento a las obligaciones como supervisor y/o interventor, se debe tener en cuenta el Acuerdo de Junta Directiva No. 013 de 2020 donde se adopta el " Manual de Interventoría y Supervisión de Las Ceibas Empresas Públicas de Neiva que se encuentra en la página web de la empresa e el link http://lasceibas.gov.co/sites/default/files/documentacion/acuerdo_013_de_2020_por_medio_del_cual_se_adopta_el_manual_de_interventoria_y_supervision_de_las_ceibas_empresas_publicas_de_neiva_e.s.p_1.pdf", así mismo como la obligación de enviar oportunamente al Director Administrativo de Contratación los originales de oficios que se extiendan con motivo al desarrollo del mismo.

Atentamente,

ANDRES EDUARDO CHARRY GUILOMBO
Gerente General
Las Ceibas Empresas Públicas de Neiva E.S.P.

VoBo: Jhonatan Ramírez Perdomo
Director Administrativo de Contratación

Proyectó: Valentina Vivas Reyes
Judicante DAC

Calle 6 No. 6-02 Neiva – Huila - PBX. 116 - E-mail: info@lasceibas.gov.co
www.lasceibas.gov.co